

c) No padecer enfermedad ni limitaciones físicas o psíquicas incompatibles con el normal desempeño de las tareas o funciones correspondientes.

d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas por sentencia judicial firme.

e) Ser titulado superior o medio universitario.

f) Tener experiencia en el ámbito de la cooperación para el desarrollo.

g) Tener dominio del idioma inglés.

IV. Méritos específicos

a) Experiencia de cooperación sobre el terreno en países en vías de desarrollo.

b) Conocimiento de la legislación laboral y administrativa española, especialmente en el ámbito de la cooperación al desarrollo.

c) Conocimientos del idioma y del mundo árabe.

d) Conocimientos de metodología de proyectos, gestión, seguimiento y control de proyectos de cooperación.

V. Solicitud

Quienes deseen tomar parte en esta convocatoria, deberán hacerlo constar en instancia acompañada de currículum vitae dirigida al Ilmo. Sr. Secretario General de la Agencia Española de Cooperación Internacional (Vicesecretaría General, Avda. Reyes Católicos, 4, 28040 Madrid) citando expresamente «Plaza de Adjunto al Coordinador General de la Cooperación Española en la República del Iraq», sin perjuicio de lo dispuesto en el Artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en el plazo de 15 días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación de esta convocatoria.

VI. Proceso de selección

La idoneidad de los aspirantes será evaluada, de acuerdo con los méritos acreditados por los mismos, por una Comisión constituida de la siguiente forma:

Presidente: el Director General de Cooperación con África, Asia y Europa Oriental o en quien delegue.

Vicepresidente: el Subdirector General de Cooperación con los Países del Mediterráneo y Europa Oriental o en quien delegue.

Vocales: 2 funcionarios nombrados por el Secretario General de la AEI, junto con sus suplentes.

Secretaria: la Vicesecretaría General de la AEI, que actuará con voz y voto, o en quien delegue.

La Comisión de Valoración establecerá los criterios para evaluar los méritos de los candidatos en relación con los específicos requeridos en la presente convocatoria.

Aquellos que resulten preseleccionados podrán ser citados para la realización de entrevista personal. La entrevista versará sobre aspectos del currículum vitae del candidato, puntos concretos de los méritos aducidos, sus conocimientos sobre el país de destino y otros de su área geográfica y, en general, aquellos otros aspectos que permitan a la Comisión evaluar la idoneidad del candidato para el puesto.

Terminados sus trabajos, la Comisión de Valoración elevará una propuesta en forma de terna, a la Secretaría General de la Agencia Española de Cooperación Internacional que resolverá, disponiendo la contratación del candidato designado.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 22 de diciembre de 2003.—El Presidente, P. D. (Resolución de 29 de diciembre de 2000, B.O.E. de 12 de febrero de 2001), el Secretario General, Rafael Rodríguez-Ponga y Salamanca.

Ilmos. Sres. Directores Generales de Cooperación con Iberoamérica; de Cooperación con África, Asia y Europa Oriental; de Relaciones Culturales y Científicas; Director del Gabinete Técnico de la Secretaría General y Vicesecretaría General de la AEI.

MINISTERIO DE JUSTICIA

926

ACUERDO de 18 de diciembre de 2003, del Tribunal Calificador número 1, de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales, Tercera Categoría, turno libre, convocadas por Resolución de 27 de mayo de 2003.

Los Tribunales Calificadores números 1, 2, 3 y 4 de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales, turno libre, en reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2003, conforme lo previsto en las bases 7.1. y 7.4 de la Resolución de 27 de mayo de 2003, han acordado lo siguiente:

Primero.—El primer ejercicio del turno libre de la oposición de acceso al Cuerpo de Secretarios Judiciales de Tercera Categoría comenzará el próximo día 2 de febrero de 2004, en la sede de los Juzgados de Instrucción, plaza de Castilla, n.º 1, 28071 Madrid.

Segundo.—La distribución de los opositores admitidos entre los distintos Tribunales (con indicación de las sedes de cada Tribunal), empezando desde la letra Y, conforme a lo previsto en la base 7.1 de la mencionada Resolución de 27 de mayo, será de la siguiente forma:

Tribunal número 1:

Lugar de examen: Sala Audiencias, Juzgado Instrucción n.º 13. Plaza Castilla, n.º 1, 5.ª planta.

28071 Madrid.

Opositores: Desde Yagüe Bermejo, José Javier; hasta Espinosa del Arco, Julia; ambos inclusive.

Tribunal número 2:

Lugar de examen: Sala Audiencias, Juzgado Instrucción n.º 15. Plaza Castilla, n.º 1, 5.ª planta.

28071 Madrid.

Opositores: Desde Espinosa Pérez, Antonio; hasta López Rodríguez, María Victoria; ambos inclusive.

Tribunal número 3:

Lugar de examen: Sala Audiencias, Juzgado Instrucción n.º 11. Plaza Castilla, n.º 1, 4.ª planta.

28071 Madrid.

Opositores: Desde López Romera, María del Carmen; hasta Prados Valero, Antonio; ambos inclusive.

Tribunal número 4:

Lugar de examen: Sala Audiencias, Juzgado Instrucción n.º 12. Plaza Castilla, n.º 1, 4.ª planta.

28071 Madrid.

Opositores: Desde Presa Cuesta, Enrique; hasta Wong Cervantes, Giovanna; ambos inclusive.

Tercero.—Los opositores que se convocan el día 2 de febrero de 2004, a las 16,30 horas, son los siguientes:

Tribunal número 1:

Yagüe Bermejo, José Javier.

Yagüe Ribes, Ana Isabel.

Yáñez Pena, Juan José.

Yuste Espinosa, David.

Yuste Ortiz, Beatriz.

Záballo Arrieta, María Aránzazu.

Tribunal número 2:

Espinosa Pérez, Antonio.

Espinosa Simón, Víctor.

Esteban Aruej, Alejandra.

Esteban Hernández, Alicia.

Esteban Herrera, Inmaculada.

Esteban Meseguer, María.

Tribunal número 3:

López Romera, María del Carmen.

López Ruiz, Ana María.

López Vázquez, María Cecilia.
López-Fando de Miguel, Raquel.
López-Huerta Pastor, Ana.
Lora Peón, Raquel.

Tribunal número 4:

Presa Cuesta, Enrique.
Prieto Argüelles, Víctor Manuel.
Prieto Bellas, Eladio.
Prieto González, Isidoro.
Prieto Román, María Teresa.
Prieto Trelles, Esther María.

Los sucesivos anuncios y convocatorias los efectuará el Tribunal correspondiente en el tablón de anuncios que al efecto se halla en la sede de la realización del ejercicio.

En cumplimiento de lo anterior, cúpleme comunicarlo al Ministerio de Justicia para su publicación en los sitios dispuestos en la base 7.4 de la Resolución de 27 de mayo de 2003.

Madrid, 18 de diciembre de 2003.—El Secretario del Tribunal número 1, Daniel A. Ignacio Campos.

927

ACUERDO de 19 de diciembre de 2003, del Tribunal calificador n.º 1 de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales, turno restringido, convocadas por Resolución de 27 de mayo de 2003.

Por Acuerdo recogido en Acta N.º 32, del Tribunal calificador n.º 1, de 19 de diciembre de 2003, en conformidad con lo dispuesto en la norma 5.3. de las bases de convocatoria para las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales, aprobadas por Resolución de 27 de mayo de 2003 (B.O.E. n.º 134, de 5 de junio de 2003), los aspirantes del turno de promoción interna que han obtenido las puntuaciones totales más altas, y por tanto los 25 aspirantes que han superado provisionalmente el Concurso, son los siguientes:

N.º orden	NIF	Apellidos y nombre	Nota
1	18941137Q	GARCIA POVEDA, CARMEN.	37,38
2	35112622V	ALONSO GARCIA, NURIA.	36,14
3	14916670C	OLAZABAL BARRIOS, M.ªALICIA.	35,83
4	5628265G	PAVON GARCIA, JESUS ESTEBAN	35,77
5	33250326P	VAAMONDE FERNANDEZ, JOSE MANUEL.	35,77
6	34893936S	PINEDA GUERRERO, M.ªANGELES.	35,63
7	24198306Y	ORZAEZ FERNANDEZ, JOSE MIGUEL.	35,36
8	1895971N	MUÑOZ ORTIZ, TOMAS.	35,34
9	45270803H	RUIZ MARTIN, FRANCISCO JAVIER.	35,28
10	23214054Q	PARDO ARCAS, MARIA DEL MAR.	35,25
11	33802453C	CAJOTO DIAZ, ROSENDO.	35,22
12	2194058I	BALDASANO SUPERVIELLE, MARIA ESTHER.	35,15
13	21989101C	PRIETO SANCHEZ, JOSE MARIA.	35,10
14	37316765R	OLALDE ZANUY, ESTER.	35,06
15	15850591A	PEREZ RUIZ, JUAN ALFONSO.	34,86
16	16786307X	MATEO CABREJAS, M. MERCEDES.	34,73
17	12179095C	HERRERA DIEGUEZ, M.ªMILAGROS.	34,65
18	30482258J	JIMENEZ HURTADO, ANTONIO JOSE.	34,44
19	19827768C	MONTAÑANA CASTELLANO, ENRIQUE.	34,39

N.º orden	NIF	Apellidos y nombre	Nota
20	38785039R	PADILLA FORTES, SALVADORA.	34,10
21	24767419F	VALERO SANCHEZ, CARMEN.	33,98
22	2201119L	CAMACHO FRAILE, JOSE ELADIO.	33,94
23	38548245S	CAMPO BELTRAN, M.ª ISABEL DEL.	33,88
24	50530764V	GARCIA RUIZ, JOSE MARIA-NO.	33,87
25	35017839V	ORTEGO BRIONGOS, JESUS SANTIAGO.	33,79

Contra este Acuerdo los aspirantes podrán efectuar las oportunas alegaciones, ante el Tribunal calificador, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 19 de diciembre de 2003.—El Secretario, Daniel A. Ignacio Campos.

MINISTERIO DE FOMENTO

928

ORDEN FOM/3824/2003, de 26 de diciembre, por la que se hace pública la relación de los aspirantes aprobados en las fases de concurso y oposición de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Astrónomos.

Finalizadas las fases de concurso y oposición de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Astrónomos, convocadas por Orden FOM/1425/2003, de 27 de mayo (BOE de 4 de junio), Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Hacer pública, de conformidad con lo dispuesto en la base 7.3 de la convocatoria, la relación de los aspirantes aprobados por los sistemas general de acceso libre y de promoción interna, por orden de puntuación obtenida, con indicación del número del documento nacional de identidad/pasaporte y del sistema de acceso, que se relacionan en el Anexo I de esta Orden.

Segundo.—Los aspirantes aprobados, que figuran en el Anexo I adjunto, dispondrán de un plazo de veinte días naturales desde la publicación en el Boletín Oficial del Estado de esta Orden, para presentar en el Registro General del Ministerio de Fomento, o bien en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los siguientes documentos:

1. Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad o pasaporte.

2. Fotocopia compulsada del título exigido en la base 2.1.5 de la convocatoria.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá presentarse fotocopia compulsada de la documentación que acredite la homologación.

3. Declaración bajo juramento o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según el modelo que figura como Anexo II.

4. Los aspirantes que no posean la nacionalidad española deberán presentar, además de la declaración relativa al Estado español a que se refiere el apartado anterior, declaración bajo juramento o promesa de no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública, según el modelo que figura como Anexo III.